

puesto Único.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Expediente: En la Unidad de Contratación del Departamento de Admo. General de Urbanismo, de este Excmo. Ayuntamiento, se encuentra de manifiesto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

Proposiciones: Los licitadores presentarán tres sobres independientes y cerrados, que podrán ser lacrados y precintados. Se

entregarán en horas hábiles de Oficina en la Unidad de Contratación del Área de Urbanismo, hasta las diez horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado en la Unidad de Contratación.

En los sobres lo siguiente inscripción:

Sobre «A»: Criterio de Admisión Previa.

Sobre «B»: Documentación.

Sobre «C»: Proposición económica.

Córdoba, 15 de enero de 1992.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre acto trámite por el que se acuerda la publicación de simple referencia de información pública, relativa a la solicitud de declaración de urgente ocupación de bienes y derechos afectados por instalación eléctrica. (4436/AT) (PP. 1644/91).

En el diario Ideal de Granada de 9.11.91 y el B.O. de la provincia de Granada de 15.11.91, se publicó el detalle de los afectaciones y datos de los interesados en los términos municipales de Baza y Zújar, respecta a los que, por no llegar a un acuerdo, con Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., ésta ha solicitado la declaración, por el Consejo de Gobierno, de la necesidad de ocupación urgente a efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso a favor de la línea a 132 KV., con origen en Subestación Baza y final en Subestación de canal de Jabalcón, junto al embalse de Negratín, de la que es titular la citada Empresa eléctrica, y cuya declaración de utilidad pública fue concedida por resolución de la anterior Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Fomento y Trabajo de 30.3.90.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 31 y complementarios del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre (por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas); por lo que cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOE y BOJA y los interesados en igual plazo, contados desde el día siguiente al de la notificación singularizada que se les ha practicado, podrán aportar por escrito triplicado ante esta Delegación Provincial (Secretaría General, c/ Dr. Guirao Geo, s/n. Edificio Fleming, 2ª planta, Granada) los datos oportunos para rectificar posibles errores, así como formular las alegaciones que puedan ser pertinentes.

Granada, 29 de noviembre de 1991.- El Delegado, Pedro Miguel Serrano León.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de enero de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a información pública el anteproyecto de la EDAR de Andújar (Jaén), cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Andújar (Jaén).

Aprobado técnicamente, con fecha 10 de diciembre de 1991, el anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. Sr. Director General de Obras Hidráulicas, el sometimiento por esta Delegación Provincial al trámite de Información Pública.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto la redacción de un anteproyecto de EDAR para Andújar y la Redacción de un Pliego de Bases.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten:

El emplazamiento de la EDAR se sitúa en la margen derecha del Río. La parcela está situada unos 600 m. al Oeste del Casco Urbano.

La parcela se enlaza con Andújar por un camino rural terrizo de unos 600 m. de longitud y 4 m. de ancho.

La superficie de la EDAR de fangos activados convencional con digestión anaerobia de fangos.

3. Propietarios afectados.

Expropiación M²

Finca N.º 442.

Propietario: Abelardo Olmo Cáceres.

Definitiva: 63,75.

Finca N.º 443.

Propietario: Herederos José Mármol Martínez.

Definitiva: 553.

Finca N.º 445.

Propietario: Miguel Bárcenas Jurado.

Definitiva: 450.

Finca N.º 474.

Propietario: Bernardo Bárcenas Muñoz.

Definitiva: 2.650.

Finca N.º 475-1.

Propietario: Emilia Gutiérrez Ruano.

Definitiva: 1.046,25.

Finca N.º 475-2.

Propietario: Francisco Gutiérrez Castaños.

Definitiva: 8.966.

Finca N.º 475-3.

Propietario: José Gutiérrez Ruano.

Definitiva: 12.159.

Finca N.º 476.

Propietario: José Sequera Amaro.

Definitiva: 2.475.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincial de Jaén, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el Art. 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el Art. 66 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Andújar o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Jaén calle Santa María del Valle s/n, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Jaén, 9 de enero de 1992.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES (SEVILLA)

CORRECCION de errores del anuncio de bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza de administrativa de Administración General vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. Sistema de acceso: oposición. Turno: Promoción interna. (BOJA núm. 112, de 24.12.91).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 10.216, columna de la izquierda, en el sumario

del anuncio y en la segunda línea del texto, donde dice: «... una plaza de Administrativo...», debe decir: «... una plaza de Auxiliar Administrativo...»

SAT LAS PALOMAS

ANUNCIO de transformación. (PP. 52/92).

La Asamblea General Extraordinaria de la mencionada S.A.T., celebrada el día 13 de diciembre de 1991, acordó por unanimidad, su transformación en Sociedad Cooperativa Andaluza, denominándose en lo sucesivo «Sociedad Cooperativa Andaluza Los Llanos».